

**ACTA DEL CONCEJO  
DE ARRATZ-ORKIN**

En la sala concejil de Arraitz-Orkin (Ultzama) a las veinte horas del día 11 de diciembre de 2019, se reúnen el Presidente de la Junta concejil, Don Joseba Ibarra Casimiro, y los vocales de la misma al objeto de tratar los siguientes asuntos:

**1º. DERRIBO FORTUITO TRAS ACCIDENTE DE TRÁFICO DE CINEMÓMETRO SITO EN ZONA NORTE DE VENTAS DE ARRATZ**

El alcalde indica que tras un accidente de tráfico sufrido el pasado 5 de noviembre a las 13:21 horas en el PK 25+900 de la N-121-A, Pamplona-Behobia, un camión se salió de la vía causando diferentes daños, entre ellos al cinemómetro encargado de medir la velocidad en la parte norte del barrio de Ventas de Arraitz.

Dicho aparato de medición quedó completamente inservible, tras impactar con el mismo un camión, tal y como se desprende del atestado realizado por Policía Foral y al que ha podido tener acceso esta alcaldía.

Realizadas las oportunas gestiones con la compañía aseguradora del vehículo implicado en el accidente, REALE SEGUROS, y enviársele un presupuesto de recolocación de un cinemómetro nuevo, según valoración de la empresa LACROIX Señalizaciones, se desprende que el coste del aparato y los trabajos precisos de instalación, ascienden a la cantidad de 6410,73 € I.V.A. incluido.

La compañía asegurado ha confiscado ya dichos fondos en la tesorería del concejo, por lo que ahora procedería, si estima oportuno, adjudicar los trabajos de colocación del nuevo cinemómetro, en base a lo anteriormente expuesto.

Por último, el alcalde añade que la fecha prevista de recolocación del cinemómetro, según las conversaciones que ha mantenido con responsables de LACROIX Señalizaciones S.L., sería sobre el 15 de enero del año próximo.

Debatido convenientemente el asunto, se acuerda, por UNANIMIDAD:

1.- Adjudicar los trabajos de colocación e instalación de nuevo cinemómetro en la N-121-A, Pamplona-Behobia, a la empresa Señalizaciones Lacroix S.L. e n la cantidad de 6410,73 € I.V.A. incluido.

2.- Dar traslado de este acuerdo para su conocimiento y a los fines oportunos a los responsables de la empresa Señalizaciones Lacroix S.L.

**ACTA DEL CONCEJO  
DE ARRITZ - ORKIN**

**2º. FACTURA REMITIDA POR ARQUITECTO DANIEL AZPILICUETA FERNANDEZ DE LAS HERAS POR TRABAJOS DE REDACCIÓN Y ASESORÍA DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL CUBRIMIENTO DEL FRONTÓN DE ARRITZ**

El alcalde expone a la junta que con fecha 2 de octubre se ha recibido factura a dicho respecto, importando la misma la cantidad de 5.541,81 euros más IVA.

Se remitió la documentación a la asesoría jurídica ARPA, que emitió informe jurídico al respecto, obrante igualmente en el expediente para su consulta.

Leído detenidamente por los concejantes el informe, el cual se aportará íntegramente en la respuesta que se traslade al arquitecto Don Daniel Azpilicueta Fernandez de las Heras, se ACUERDA por unanimidad:

1. Proceder a la devolución de la factura con referencia nº 2019.027 por importe de 5.541,81 euros emitida en concepto de "Trabajos de Redacción y asesoría de los documentos técnicos para el cubrimiento del Frontón de Arraitz Orkin, Ulttzama" por D. Daniel Azpilueta Fernández de los Hares.

2. Reconocer una indemnización a favor de D. Daniel Azpilueta Fernández de los Hares por cuantía de 1.634 euros en concepto de beneficios dejados de percibir por falta de adjudicación del contrato de redacción de proyecto obras relativos alas obras de cubrimiento del frontón.

Lo que se notifica a los efectos oportunos, haciéndole saber que contra el presente acuerdo podrá interponer, optativamente, alguno de los siguientes recursos:

1. Recurso de reposición ante el Concejo de Arraitz-Orkin en el plazo de un mes a contar desde la notificación del presente acuerdo.
2. Recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de este acuerdo.
3. Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo dentro del mes siguiente a la fecha de notificación del acuerdo.

**ACTA DEL CONCEJO  
DE ARRATZ - ORKIN**

**3º. INFORMATIVOS**

- El alcalde informa que como en años precedentes se ha colocado la iluminación navideña en el balcón del concejo.

- El alcalde informa que respecto a la avería de agua localizada en Ventas de Arraitz, paraje de Landatxeta, y que afectaba a la fuente pública del barrio, en fechas pasadas se logro quitar un tapón que obstruía el tubo de agua, con ayuda de la empresa Desciegues y limpiezas Iraola Arteta. Igualmente se han acometido diversos trabajos en auzolan en colaboración con vecinos del barrio de Ventas de Arraitz. Actualmente ya se ha solventado el problema, y se siguen realizando en el paraje de Landatxeta algunos trabajos de mejora.

- El alcalde informa que ya se han realizado los recibos vecinales correspondientes al año 2019, y en los próximos días, se procederá a su reparto por medio de los alguaciles.

- El alcalde informa que el próximo 6 de enero cesará en la actividad de la posada el actual gestor de la misma, Juan ANTONIO Westerveld, y posteriormente, iniciará las labores de vaciado y limpieza de sus enseres, tanto en la posada como en la vivienda sita en el piso superior. El último día que permanecerán en el pueblo será el 14/01/2020. Previamente, a fecha por concertar, entorno al 7 de enero, se realizará la revisión de las instalaciones, posada y vivienda, por parte de la junta del concejo, evaluándose su estado, y la procedencia de devolver al inquilino actual la fianza que tiene consignada en este concejo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas, de que se extiende la presente acta que firman los asistentes.